



Buenos Aires, 04 de septiembre 2024

VISTO:

Los hechos que se suceden en la Universidad de las Madres (UNMA) y la declaración emitida por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a través de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH), el 3 de septiembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Los términos de la declaración emitida por el CIN, a saber:

“El **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**, a través de su Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH), reitera su preocupación por los hechos que se suceden en la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMa), contra su autonomía, la situación que atraviesan sus trabajadoras y trabajadores y la constante función intimidatoria de la presencia policial que, en las últimas horas, se agravó al impedir tanto el acceso como el egreso de toda persona (docentes, nodocentes y estudiantes) de su sede educativa. Estos actos afectan gravemente la autonomía universitaria consagrada constitucionalmente.

El legado de una universidad libre, abierta y autónoma, que la sociedad argentina ha mantenido por más de un siglo de vigencia, es afectado profundamente, también, con las políticas de desfinanciamiento de la UNMa, como sucede con todo el sistema universitario-científico de la Argentina.

La comunidad educativa del país registró, en varios momentos de este siglo en curso, luchas en circunstancias en las que el avasallamiento de la autonomía universitaria estuvo en riesgo y, con ello, las garantías y el derecho a la educación



superior, clave en el desarrollo de toda Nación. Por ello, el CIN, a través de su red, manifiesta su solidaridad con toda la comunidad educativa de la UNMa y reclama el respeto por una institución nacida al calor de las luchas fundamentales que las Madres, históricamente, han sostenido en torno a los procesos de Memoria, Verdad y Justicia y la efectivización de derechos en nuestra sociedad”.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Repudiar los hechos que se suceden en la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo que atentan contra su autonomía, consagrada constitucionalmente, impidiendo a autoridades, personas trabajadoras docentes y nodocentes acceder a las instalaciones.

ARTÍCULO 2º.- Manifestar solidaridad con la comunidad de la UNMa y reclama el respeto por una institución nacida al calor de luchas fundamentales para la democracia en torno a los procesos de Memoria, Verdad y Justicia.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

DECLARACIÓN N° 4/2024